

## PRÁCTICUM III

|                         |  |                       |                      |      |    |
|-------------------------|--|-----------------------|----------------------|------|----|
| Curso académico         | 2020-2021  | Código                | 200425               | ECTS | 29 |
| Titulación              | Grado en Enfermería  |                       |                      |      |    |
| Curso                   | 3º   | Período               | Anual                |      |    |
| Materia                 | Prácticum III  |                       |                      |      |    |
| Carácter                | Obligatoria  | Idioma de la docencia | Catalán / Castellano |      |    |
| Coordinación asignatura | Raül Vernet Bellet   |                       |                      |      |    |
| Correo electrónico      | <a href="mailto:raulvernet@euit.fdsll.cat">raulvernet@euit.fdsll.cat</a> |                       |                      |      |    |
| Profesorado             | Tutores/as académicas  |                       |                      |      |    |

### RELEVANCIA EN EL PERFIL FORMATIVO

Esta asignatura configura el seguimiento del programa de experiencias prácticas de las materias referentes a la persona adulta y del programa de experiencias prácticas de la infancia y la adolescencia, con la integración y la aplicación de los conocimientos, habilidades y actitudes de los estudiantes en la práctica, en centros de atención primaria de salud y centros hospitalarios.

### INTERÉS EN EL PERFIL PROFESIONAL

La integración de conocimientos teóricos y prácticos harán posible obtener la habilidad necesaria para la ejecución de procedimientos y técnicas de enfermería, y para adecuarlas a la situación de la persona atendida mediante el proceso reflexivo y las normas de seguridad establecidas.

### RECOMENDACIONES PREVIAS

Se recomienda haber cursado las asignaturas de Prácticum I y II.

## OBJETIVO/S

- Adquirir los conocimientos, las habilidades y las aptitudes necesarias para aplicar los cuidados de enfermería a la práctica asistencial en personas adultas, niños y adolescentes.

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS – RESULTADOS DE APRENDIZAJE

**CE1.** Prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas atendidas, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.

**CE1.69.** Aplicar a la práctica asistencial los conocimientos y habilidades adquiridos.

**CE1.77.** Aplicar las normas de seguridad relacionadas con la aplicación de las radiaciones.

**CE2.** Planificar y prestar cuidados enfermeros dirigidos a las personas o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.

**CE2.20.** Valorar de forma integral las situaciones de salud utilizando herramientas como la exploración física, las pruebas complementarias y la entrevista de enfermería.

**CE2.27.** Describir y aplicar los procedimientos y técnicas de enfermería que se realicen a las personas en situación de alteraciones de la salud.

**CE2.28.** Realizar y aplicar planes de cuidados aplicando la metodología de trabajo enfermero.

**CE5.** Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.

**CE5.34.** Diseñar y modificar planes de cuidados en función de las necesidades de las personas, familia y/o grupos.

**CE6.** Fundamentar las intervenciones enfermeras en la evidencia científica y en los medios disponibles.

**CE6.29.** Argumentar las intervenciones enfermeras con evidencia científica y teniendo en cuenta los medios disponibles en cada situación.

**CE7.** Demostrar que comprende, sin prejuicios, a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto hacia sus opiniones, creencias y valores y garantizando el derecho a la intimidad a través de la confidencialidad y el secreto profesional.

**CE7.53.** Aplicar los principios de confidencialidad de la información del usuario.

**CE7.54.** Aplicar una relación respetuosa con el usuario/familia/equipo de salud, sin emitir juicios de valor.

**CE7.55.** Integrar en el plan de cuidados individualizado aspectos psicosociales, asegurando el respeto a las opiniones, creencias y valores.

**CE8.** Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, de acuerdo con el modo en el que viven su proceso de salud-enfermedad.

**CE8.17.** Realizar y aplicar el plan de cuidados teniendo en cuenta las preferencias y opiniones de las personas atendidas.

**CE9.** Fomentar los estilos de vida saludables, el autocuidado, dando apoyo al mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.

**CE9.18.** Realizar y aplicar planes de cuidados dirigidos a la promoción de la salud y a la prevención de la enfermedad.

**CE10.** Proteger la salud y el bienestar de las personas o grupos atendidos, garantizando su seguridad.

**CE10.24.** Aplicar normas de seguridad en las actuaciones profesionales.

**CE11.** Establecer una comunicación eficaz con los pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.

**CE11.30.** Utilizar estrategias y habilidades que permitan la comunicación efectiva con pacientes, familias y grupos sociales.

**CE15.** Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la cual se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y otro personal de las organizaciones asistenciales.

**CE15.6.** Integrarse en los equipos de trabajo multi e interdisciplinar y compartir objetivos comunes.

**CE17.** Realizar los cuidados en Enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

**CE17.5.** Valorar y tratar a las personas de una forma holística tolerante y sin emitir juicios de valor.

**CE19.** Plantear soluciones a los problemas de salud/enfermedad de las personas, familias y/o de la comunidad aplicando la relación terapéutica siguiendo el método científico del proceso enfermero.

**CE19.14.** Aplicar la relación de ayuda y el método científico enfermero a la solución de los problemas de salud/enfermedad de las personas, familias y/o de la comunidad.

**CE20.** Utilizar la metodología científica en sus intervenciones.

**CE20.10.** Aplicar el método científico a la práctica clínica.

## COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT3.** Identificar, analizar y tomar la opción resolutive más adecuada para dar respuesta a los problemas de ámbito profesional, de forma eficiente y eficaz.
- CT4.** Expresarse de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de forma oral como por escrito.
- CT6.** Colaborar e integrarse en grupos y equipos de trabajo.
- CT7.** Identificar, analizar y resolver problemas éticos en situaciones complejas.
- CT8.** Reconocer y afrontar los cambios con facilidad.
- CT9.** Respetar el entorno medioambiental y fomentar el desarrollo sostenible.

## COMPETENCIAS GENERALES

- CG1.** Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de forma efectiva.
- CG3.** Respetar la diversidad y pluralidad de ideas, personas y situaciones.

## CONTENIDOS

Esta asignatura consta de:

- Talleres teórico-prácticos relacionados con el ámbito de la atención a la infancia y adolescencia. Estos talleres se realizan en el espacio de talleres del CST (Consortio Sanitario de Terrassa) y están contemplados en la planificación del primer semestre del tercer curso. A principios de curso se publicará la planificación en la plataforma moodle.
- Prácticas asistenciales: cada estudiante realiza 18 semanas de prácticas, divididas en 2 ciclos de 9 semanas:
  - Un ciclo de 9 semanas en centros hospitalarios con la práctica dirigida a la persona adulta.
  - Otro ciclo de 9 semanas en otras áreas específicas con la infancia y adolescencia, salud mental, etc. Este ciclo puede ser realizado en el ámbito de hospitalización o en centros de Atención Primaria.

El listado de centros de prácticas que corresponde a este prácticum se encuentra en el espacio moodle de la asignatura.

### **SUPERVISIÓN Y TUTORIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS**

En el marco del modelo prácticum EUIT, que tiene como objetivo favorecer el acercamiento entre el aprendizaje teórico y práctico, durante las estancias prácticas el estudiante recibe el apoyo y supervisión tanto del/la tutor/a académico/a como del profesional del centro de prácticas.

En la EUIT se denomina tutor/a académico/a al profesorado de la EUIT y tutor/a de la práctica al profesional de la práctica.

El tutor o tutora académico es un profesor o profesora de la EUIT. Es el responsable de hacer un seguimiento efectivo de las prácticas en coordinación con el tutor o tutora de la práctica, acompañando al estudiante en su proceso de reflexión y análisis de las situaciones vividas en la práctica.

Acompañará al estudiante para que relacione el marco conceptual de la disciplina y el contexto práctico. Al mismo tiempo velará para hacer significativo el aprendizaje adquirido a lo largo del proceso de tutorización.

El tutor o tutora de la práctica es un actor clave en la adquisición de las competencias del estudiante. Es una persona vinculada a la entidad colaboradora, con experiencia profesional y con los conocimientos necesarios para realizar una tutela efectiva. El tutor o tutora de la práctica acoge al estudiante, le informa sobre la organización y funcionamiento de la entidad y se coordina con el tutor o tutora académico de la EUIT en el desarrollo de las actividades establecidas en el convenio de colaboración educativa. Facilita la integración del estudiante en el equipo de trabajo, animándolo a observar y analizar las situaciones que se dan en la práctica profesional y a actuar y reflexionar sobre su práctica. Además es responsable de llevar a cabo el proceso de evaluación del estudiante en el centro.

## ENFOQUE METODOLÓGICO

| TIPO         | SEM <sup>1</sup> / HORAS | ECTS | RESULTADOS DE APRENDIZAJE  |
|--------------|--------------------------|------|--|
| Dirigidas    | 21.8 h                   | 0,9  | CE2.20, CE2.27, CE5.34 CE6.29 CE7.53, CE7.55, CE8.17, CE8.18, CE9.18, CE11.30, CE17.5, CE19.15, CE20.20, CT3, CT4, CT7, CT8, CG1, CG3  |
| Supervisadas | 18 set.                  | 27,3 | CE1.69, CE1.77, CE2.20, CE2.27, CE2.28, CE6.29, CE7.53, CE7.54, CE8.17, CE8.18, CE9.18, CE10.24, CE11.30, CE15.6, CE17.5, CE19.15, CE20.10, CT3, CT4, CT6, CT7, CT8, CT9, CG1, CG3 |
| Autónomas    | 21.8 h.                  | 0,9  | CE5.34, CE6.29, CE7.53, CE7.55, CE8.17, CE8.18, CE9.18, CE17.5, CE19.15, CT3, CT4, CT7, CG3  |

<sup>1</sup> Semanas según calendario académico

## EVALUACIÓN

### Descripción de las actividades de evaluación:

Para que el estudiante logre las competencias de este prácticum, este se divide en dos ciclos que se evaluarán al finalizar cada una de ellos. Así, la nota final de la asignatura del Prácticum II se calcula a partir de la nota media de los dos ciclos, representando el 50% cada uno de los ciclos.

Cada uno de los ciclos de prácticas se evalúa de la manera siguiente:

- Evaluación de talleres teórico-prácticos 10%
- Evaluación de cada ciclo de práctica asistencial de la siguiente manera (45% cada ciclo):
  - Evaluación de la práctica asistencial 60%
  - Trabajo de prácticas 30%
  - Proceso tutorial 10%

### **Criterios para aprobar la asignatura:**

Los talleres constarán de una prueba escrita que se hará al final de las sesiones. La prueba será tipo test y se publicará en el plan de trabajo la fecha y la hora.

Hay que tener presente que la nota final de primer ciclo no puede ser inferior a 4/10 para poder hacer la media con la nota del segundo ciclo. Asimismo, si la nota del segundo es inferior a 5/10, la totalidad de la asignatura queda suspendida.

La asistencia a las prácticas es obligatoria al 100%. En el caso de las tutorías, la ausencia injustificada se penalizará restando 1 punto de la nota final del ciclo por cada tutoría a la que no se asista.

La entrega del trabajo a través del Moodle fuera del período establecido, 24 horas después del periodo establecido, implicará una nota máxima de 4/10 en el trabajo.

### **Calendario de las actividades de evaluación:**

Ver el plan de trabajo de la asignatura que se presentará a su inicio.

### **Revisión de las actividades de evaluación:**

Los resultados de las actividades de evaluación y la fecha y hora de revisión se publicarán en la plataforma Moodle. La revisión de las actividades de evaluación se hará a demanda del estudiante a través de la coordinación de la asignatura.

Se considerará **No Evaluable (NV)** cuando el estudiante haya realizado menos del 100% del porcentaje total de la asignatura.

### **Prueba de síntesis:**

Aquellos/as estudiantes que están en situación de segunda matrícula o más y no hayan realizado y aprobado los talleres de infantil, tendrán que recuperar sólo la práctica asistencial.



## ACTIVIDADES EVALUATIVAS

| TIPO DE ACTIVIDAD               | PESO SOBRE LA NOTA (%) | HORAS <sup>1</sup> | ECTS       | RESULTADOS DE APRENDIZAJE   |
|---------------------------------|------------------------|--------------------|------------|---|
| Trabajo individual y/o en grupo | 40%                    | 0,0                | 0,0        | CE2.20, CE2.27, C2.28, CE5.34, CE6.29, CE7.53, CE7.54, CE7.55, CE8.17, CE9.18, CE17.5, CE19.14, CE20.10, CT3, CT4, CT7, CT8, CT9, CG1, CG3  |
| Estada práctica                 | 60%                    | 0,5                | 0,0        | CE1.69, CE1.77, CE2.27, C2.28, CE5.34, CE6.29, CE7.53, CE7.54, CE7.55, CE8.17, CE9.18, CE10.24, CE11.30, CE15.6, CE17.5, CE19.14, CE20.10, CT3, CT4, CT6, CT7, CT8, CT9, CG1, CG3 |
| <b>TOTAL</b>                    |                        | <b>0,5</b>         | <b>0,0</b> |   |

<sup>1</sup> Se especifica horas **dedicación presencial** del estudiante en la actividad evaluativa

## RECUPERACIÓN

No hay recuperación en esta asignatura.

## BIBLIOGRAFÍA

Bulechek GM, Butcher HK, Dochterman JM, Wagner C, editors. Clasificación de intervenciones de enfermería (NIC). 6a ed. Barcelona: Elsevier; 2013.

Johnson M, Moorhead S, Bulechek GM, Butcher HK, Maas ML, Swanson E, editors. Vínculos de NOC y NIC a NANDA-I y diagnósticos médicos : soporte para el razonamiento crítico y la calidad de los cuidados. 3a ed. Barcelona: Elsevier; 2012.

Moorhead S, Johnson M, Maas ML, Swanson E, editors. Clasificación de resultados de enfermería (NOC): medición de resultados en salud. 5a ed. Barcelona: Elsevier; 2014.

NANDA International Diagnósticos enfermeros : definiciones y clasificación: 2012 - 2014. Barcelona: Elsevier; 2012.